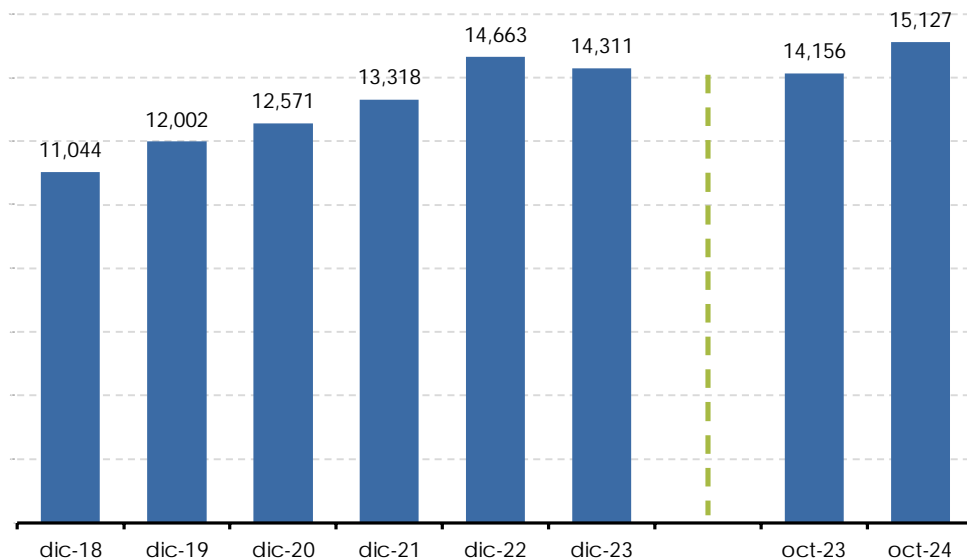
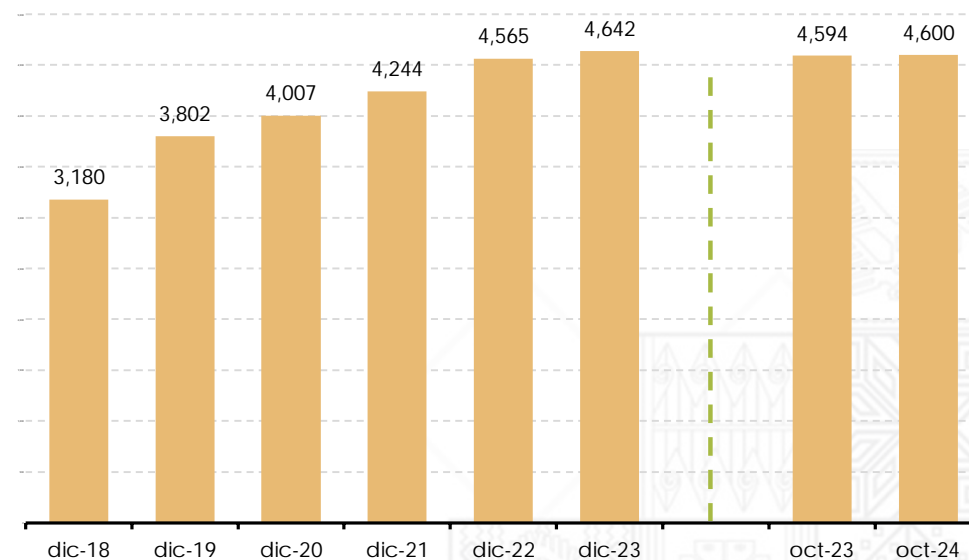


CARTERA REGULADA (*)

SISTEMA FINANCIERO
CARTERA DESTINADA AL SECTOR PRODUCTIVO
(En Millones de Dólares)



SISTEMA FINANCIERO
CARTERA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
(En Millones de Dólares)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros – Dirección General de Servicios Financieros

(*) A partir de abril de 2024 no se incluye información de SEMBRAR SARTAWI IFD en cumplimiento a la Resolución ASFI/385/2024 de 29 de abril de 2024 mediante la cual se revocó la licencia de funcionamiento como efecto de la fusión por absorción con IDEPRO IFD.